

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias de contenido interdisciplinar	Antropología Física y Forense	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Sylvia A. Jiménez Brobeil (3 créditos) Rosa M. Maroto Benavides (3 créditos) 			Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina. Torre A, planta 4, Despachos n ^º 4 y 2. Correo electrónico: jbrobeil@ugr.es y rmmaroto@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Martes y jueves, de 9 a 12 horas (Profesor SAJB) y (Profesor RMMB)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Arqueología			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Se definirán el concepto, métodos y objetivos de la Antropología Física y Forense. Se definirán las diferentes ramas de estudio que tienen que ver con la Arqueología. Se formará al alumno de forma específica en los diferentes métodos y técnicas usadas por estas disciplinas para extraer información de los restos humanos.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Saber:

Cual es el origen y significado de la variabilidad humana.
Cuales son y cómo actúan las principales adaptaciones humanas al medioambiente.
Cómo tratar los restos humanos en contextos arqueológicos.
Cómo funcionan las técnicas de identificación humana.
Qué aplicaciones prácticas se pueden desarrollar desde la Antropología Física aplicadas a la Arqueología.

Deberá saber hacer:

Manipular y tratar restos humanos antiguos.
Reconocer huesos humanos.
Reconocer la variabilidad humana.
Diagnosticar el sexo y edad en el esqueleto.
Dominar técnicas básicas de identificación humana
Diseñar, ejecutar y redactar proyectos
Elaborar y redactar informes

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los aspectos físicos del hombre y su variabilidad.
- Conocer y aplicar las técnicas de tratamiento y conservación de restos humanos.
- Conocer y aplicar las principales técnicas de identificación humana.
- Conocer cómo analizar los restos humanos antiguos para obtener información de interés arqueológico

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- 1.- Definición y concepto de Antropología Física.
- 2.- Definición y concepto de Antropología Forense.
- 3.- Métodos de campo de la Antropología Física y Forense.
- 4.- Mecanismos que intervienen sobre el cuerpo humano tras el fallecimiento y conservación de restos humanos
- 5.- Presión medioambiental en poblaciones humanas
- 6.- Paleopatología
- 7.- Las relaciones biológicas en poblaciones del pasado: caracteres epigenéticos y ADN antiguo
- 8.- Ecología humana. Alimentación y paleodietas
- 9.- Variabilidad humana.
- 10.- Métodos y técnicas de identificación humana.
- 11.- Manipulaciones intencionales sobre el esqueleto
- 12.- Huellas de traumatismos y violencia

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Variabilidad del esqueleto: puntos métricos, principales medidas e índices.
Técnicas de identificación: determinación del sexo y la edad en el esqueleto, determinación de la estatura

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bass W. 2003. *Human Osteology. A laboratory and field manual*. Columbia: Missouri Archaeological Society.
- Blau S, Ubelaker D (eds.). 2009. *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*. Walnut Creek: Left Coast Press.
- Boyd y Silk: *Como evolucionaron los humanos*. Ariel.
- Brothwell D. 1989. *Desenterrando huesos*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Byers, S.N.: *Introduction to Forensic Anthropology*. Allyn and Bacon.
- Buikstra J, Beck L. 2006. *Bioarchaeology. The contextual analysis of human remains*. San Diego: Academic Press
- Canci A, Minozzi S. 2005. *Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio*. Roma: Carocci.
- Coppens, L. y Picq, P.: *Los orígenes de la humanidad*. Espasa-Forum.
- Cox M, Mays M (eds). 2000. *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*. London Greenwich Medical Media.
- Ember, Ember y Peregrine.: *Antropología*. Pearson.
- Johnston, F. *Nutricional Anthropology*; Alan R. Liss
- Jones, Martin y Pilbeam: *The Cambridge Encyclopedia of Human Evolution*. Cambridge University Press.
- Jurmain R. 2003. *Stories from the skeleton. Behavioral Reconstruction in Human Osteology*. New York: Taylor and Francis.
- Larsen C.S. 2015. *Bioarchaeology: Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge University Press.
- Mays S. 1998. *The Archaeology of human bones*. London: Routledge.
- Mielke, J.; Konigsberg, L.; Relethford, J. *Human Biological Variation*. Oxford University Press.
- Ramey Burns, K.: *Introducción a la Antropología forense*. Bellaterra.
- Rebato, Susanne, Chiarelli: *Para comprender la Antropología Biológica*. Verbo divino.
- Relethford, J.: *The human species. An introduction to Biological Anthropology*. Mayfield.
- Ubelaker D. 1989. *Human skeletal remains. Excavation, análisis, interpretación*. Washington: Taraxacum.
- White T. 2000. *Human Osteology*. San Diego: Academic Press

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Botella, Alemán y Jiménez: *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*. Bellaterra
- Campillo, D. *La trepanación prehistórica*, Bellaterra
- Campillo, D. *Introducción a la Paleopatología*, Bellaterra
- Hawley y Murillo. *Ecología humana*. Tecnos
- Sykes. *Las siete hijas de Eva*. Debate
- Tattersall, I. *Hacia el ser humano*. Península

REVISTAS:

- American Journal of Physical Anthropology
- Homo
- International Journal of Osteoarchaeology
- International Journal of Paleopathology
- Journal of Forensic Sciences
- L'Anthropologie

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/antropo_index.php

METODOLOGÍA DOCENTE

1.- CLASES MAGISTRALES

- Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación.

2.- CLASES PRÁCTICAS

- Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de laboratorio, realización de ejemplos prácticos, grupos de



<p>trabajo/discusión.</p> <p>3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión. <p>4.- TUTORÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno. 	
<p>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Examen final escrito. Realización de trabajos individuales o en equipo. Asistencia a clases teóricas y prácticas. Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos). Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada. Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.</p> <p>CALIFICACIÓN FINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 70% de la calificación • Resultados de las actividades en laboratorio. Hasta un 15% de la calificación • Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 10 % de la calificación • Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación 	
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>	
<p>Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la “evaluación única final”: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un examen escrito con un porcentaje de calificación hasta el 100% 	
<p>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO El establecido más arriba para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico o de lunes a</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL Google Meet y correo electrónico institucional</p>



viernes por correo electrónico, según necesidades del alumno y orden de recepción.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Según la capacidad del aula las clases serán presenciales o síncronas a través de Google Meet. Reducción del tamaño de los grupos de prácticas y realización de las mismas combinando tutoriales on line con la elaboración de supuestos prácticos presenciales.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p><u>Descripción:</u> Examen final escrito presencial. Asistencia a clases teóricas y prácticas. Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO</p> <p><u>Criterios de evaluación:</u> dominio de los contenidos teóricos y prácticos; valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación; grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.</p> <p><u>Porcentaje sobre calificación final:</u> Examen escrito presencial: 50% Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 30% de la calificación Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 15 % de la calificación Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.	
Evaluación Única Final	
Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar	



en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa”.

Descripción: examen presencial escrito

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA TUTORÍAS

El establecido más arriba para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico, o de lunes a viernes por correo electrónico, según necesidades del alumno y orden de recepción.

Google Meet y correos electrónicos institucionales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sustitución de las lecciones magistrales presenciales por lecciones presenciales síncronas a través de Google Meet.
- Sustitución de las prácticas presenciales por la realización de supuestos prácticos que deben entregarse en un plazo determinado a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Descripción: Examen final tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO

Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO o en el correo electrónico del profesor.

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos; valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación; grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

Porcentaje sobre calificación final:

Examen final mediante ensayo, resolución de problema, caso o supuesto: 40%

Realización de supuestos prácticos (tareas):30%

Realización de un trabajo obligatorio: 20%

Grado de implicación y participación: 10%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de



una prueba presencial escrita on line a través de la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

Descripción: se efectuará una única prueba escrita tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos

Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS)

